

Los Dibujos del tiempo: desde el dibujo en las tumbas tebanas de la Dinastía XVIII al dibujo del siglo XXI

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE | | Producción e Investigación en Arte | | | |
|-----------------------------|--|------------------------------------|----------|----------|----------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| I | Los dibujos del tiempo: desde el dibujo en las tumbas tebanas de la Dinastía XVIII al dibujo del siglo XXI | 19/20 | Anual | 3 | Optativa |

| ATENCIÓN TUTORIAL | |
|--|--|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Directorio.ugr.es | La adaptación tutorial se realiza mediante llamada de teléfono, video conferencias por whatsapp correo electrónico y mensajes en PRADO |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) | |
| Los contenidos del curso giran en torno al conocimiento del dibujo del antiguo Egipto en una de sus épocas mas brillantes, la Dinastía XVIII, así como su comparación con el dibujo del siglo XXI y la línea de investigación en dibujo y patrimonio. Los contenidos no han sido alterados. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial) | |
| <ul style="list-style-type: none"> El Programa está concebido no sólo para que el alumno, progresivamente, se acerque al análisis teórico-práctico del dibujo, sino para que también pueda realizar su propia investigación experimental con diversos materiales y técnicas. La metodología no es cerrada y se se adaptará a las circunstancias y problemas didácticos que nos podamos encontrar en cada estudiante en la situación actual. Los contenidos del programa se presentan en bloques temáticos. Los bloques temáticos que faltaban por impartir en clases presenciales, se han grabados y con el material correspondiente se han subido la plataforma PRADO. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |



- Como estaba previsto, los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico teórico-práctico, o solo teórico en los casos en que los estudiantes no sean graduados en Bellas Artes, de investigación personal sobre una pieza del patrimonio. Este trabajo lo entregarán de forma telemática por la plataforma PRADO. Los criterios de evaluación son la originalidad y destreza en la resolución práctica y la capacidad de análisis de la pieza según los documentos y datos consultados. La entrega de trabajos será flexible y adaptada a las necesidades de los estudiantes dada la situación actual.

Convocatoria Extraordinaria

- **La convocatoria extraordinaria tendrá las mismas directrices que la convocatoria ordinaria.**

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **La convocatoria extraordinaria tendrá las mismas directrices que la convocatoria ordinaria.**

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

- La presente Adenda tiene como objetivo adaptar los contenidos, metodología, recursos docentes y sistema de evaluación consignados en la Guía docente de la asignatura a la que se incorpora, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma (objeto de sucesivas prórrogas hasta el 25 de abril y cuya prolongación no se descarta), de acuerdo con el Real Decreto Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, que dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial.

Conforme a ello, se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Adenda tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el escenario de crisis que las justifica, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.

- Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

